

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 Consorcio Inemec PYC
-----------------------	--

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3045534-001-LL</b>
-------------------------------------	-----------------------

## Descripción de la actividad a desarrollar

### Objeto:

OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS Y CONTROL REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCION DEL CLUSTER 66 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LOS CLUSTER DEL CAMPO CP09 DE ECOPETROL SA

### Descripción general de actividades:

obras eléctricas civiles, mecánicas y de instrumentación para el CL66 y obras complementarias del campo cpo9 de Ecopetrol sa

### Tiempo de ejecución:

TENDRÁ UN PLAZO DE DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO

### Fecha estimada de inicio:

**27/09/2022**

### Ubicación de los trabajos:

**Vereda Santa Bárbara y El encanto, Municipio de Guamal (Meta).**

### Canales de atención del contratista:

JOSE LUIS BARRERA  
[gte.compras@inemec.com](mailto:gte.compras@inemec.com)  
3157013674

### Administrador de Ecopetrol

WILLIAM ANDRES ROMERO MARTINEZ

### Interventor de Ecopetrol

LUIS JAIRO ROJAS VASQUEZ

"La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	<b>Servicio de retrocargador 416f o similar</b>	UN	3	2	1	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> plataforma de Ecopetrol de la comunidad</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> empresa legalmente constituida con el cumplimiento al decreto 1072, Cámara de comercio, RUT, Fotocopia cédula representante legal, Certificación bancaria</li> <li>- <b>Requisito Pólizas:</b> POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> 2 años de experiencia</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Preferiblemente iso 9001:2021</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> retrocargador 416f o similar</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> PROGRAMA Y REGISTROS DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON MANUAL DE MANTENIMIENTO, operador debe ser de la zona de influencia y cumplir con la tabla salarial convencional y cumplir con los requisitos de Ecopetrol</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Documentación, Calidad, tiempos de entrega.</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA.</b> Se necesita servicio de retrocargador con operador. El consorcio suministrara combustible en operación, en cluster 066. Modelo 416f o similar se contratara por hora AÑO 2007 O MAS RECIENTE, KIT AMBIENTAL, CABINA CON SISTEMA ANTIVUELCO, CINTURON DE SEGURIDAD, SISTEMA GPS, MANUAL DE OPERACIÓN, CERTIFICACION DE INSPECCION DE LA MAQUINA ACREDITADO POR LA ONAC, El equipo debe garantizar una disponibilidad mecánicas y en operación de 98%, en caso de no cumplir, el proveedor se compromete a cambiar o reparar el equipo en menos de 24 horas, El equipo debe ser puesto en obra y retirado de la obra cuando se</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>terminen las labores a que fue asignado, La movilización se paga desde Guamal a la obra, y la desmovilización se paga hasta Guamal siempre y cuando haya trabajado menos de 400 Horas, Cuando el equipo quede fuera de servicio se avisara por mensaje de texto o correo electrónico al proveedor, y desde ese preciso momento el equipo dejara de facturar... pasadas la 24 horas sin que se reciba cambio o reparación del equipo, el proveedor deja libre al contratista para contratar con otro proveedor el equipo, Todos los días, se liquidan las horas efectivamente laboradas y se firmara por parte del coordinador de obra y el responsables de logística la tarjeta por cada equipo, esta tarjeta es la única validad para facturar, Los días de paro que no se permita trabajar , no se reconocer standby, El proveedor debe mantener los equipos certificados y con documentación al día, Los equipos se acepta en obra y se inicia el contrato a partir de la validación por parte de Ecopetrol, Los mantenimiento preventivo y correctivos son por parte del proveedor</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	facturacion@inemec-pyc.com
<b>Proceso de radicación</b>	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ORIGINAL</li> <li>• ORDEN DE SERVICIO Y/O COMPRA SOPORTE O PLANILLAS FIRMADAS</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	HEIDY ACOSTA contador.bog2@inemec.com – 3173830056

“La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	22/09/2022.
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	05:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:gte.compras@inemec.com">gte.compras@inemec.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>JOSE LUIS BARRERA CEL</b> 3157013674. Horario atención de Lunes A viernes de 8:00 am a 4.00 pm.

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

---

"La información acá publicada, fue suministrada por consorcio Inemec PYC bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por consorcio Inemec PYC, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/4